



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**LISTA TRASLADO No. 06**

**FECHA:** 03 DE JUNIO DE 2021.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00025-00	FRANCISCO JAVIER CANO MONTEJO	EILEEN ROSIBEL SURMAY NIEVES	RECURSO DE REPOSICIÓN	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2022). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.

**TÉRMINO:** El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022).  
Conste,

**HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS**  
Secretario